



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de julio de dos mil diecinueve

AUTO INTERLOCUTORIO 0782
RADICADO: 2019-00104-00

Se incorpora el escrito visible en el folio 40 a 44 y aportados por el demandado, indicándole que ya al respecto se manifestó el Despacho en auto del 10 de marzo del presente año (fl. 39).

NOTIFIQUESE


SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>59</u> fijado en la página web de la Rama Judicial, el <u>22/07/2020</u> a las 8:00.a.m
 SECRETARIA